CGES
Coamo
#12

FORM No. 148 H.S.

GOVERNMENT OF PUERTO RICO

DEPARTMENT OF EDUCATION

HIGH SCHOOL AT

....., P. R.

Municipio : C O A M O
Año : 1 9 0 0
Folio 1 y 2 - Gaceta # 29
A S U N T O : Los Barios de Cuyón, Palmarejo y Santa Catalina solicitan la creación de una nueva escuela por exigirlo así el número de niños; solicitud de enseres para escuelas.

C O M E N T A R I O S :

La solicitud de los Barrios Cuyón, Palmarejo y Santa Catalina pidiendo la creación de nuevas escuelas por exigirlo así el número de niños ilustra como crecía la población escolar y el interés de los distintos barrios en propagar adecuadamente la instrucción entre los niños ccomprendidos en la edad escolar. La inquietud de educar al ciudadano de un pueblo es gesto que honra y prestigia y habla muy alto de ese pueblo, no importa de que sector parta la iniciativa para realizar tal cosa.

JOSE SEDA.

Coamo #12

FORM No. 148 H.S.

GOVERNMENT OF PUERTO RICO
DEPARTMENT OF EDUCATION
HIGH SCHOOL AT
....., P. R.

MUNICIPIO DE COAMO
Año de 1900

Folio 1 y 2 Gaceta No. 29

Sesión extraordinaria celebrada hoy 10 de febrero de 1900.

Se dió cuenta con una instancia presente de la vecina de Cuyón y Palmarejo donde suplican se les cree una Escuela por carecer de ella y ser grande el número de niños que existe, la Junta acordó elevar dicha instancia al Sr. Jefe Superior porque cree que su petición esté en justicia. El presidente dió cuenta que se le han presentado el Comisario de Santa Catalina, en comisión de varios vecinos, suplicando a la Junta le cree otra Escuela en dicho barrio, por ser insuficiente la que hay, que solo puede atender a 100 niños en las dos sesiones de Escuela: y al existir en el barrio más de 400 niños de ambos sexos.

Se dió cuenta en la órden general No. 16 enmendando la de la serie 99. La Junta quedó enterada. Se dió cuenta con dos notas de las escuelas de los barrios Hayales y los Llanos de varios enseres que hacen falta en la primera y nota de lo gastado en la segunda por el profesor. La Junta acordó que se pagasen al último con el primer dinero que apercibiese manifestandole que en lo sucesivo se abstenga de hacer ningún gasto que no esté autorizado por esta Junta y con respecto a los muebles que piden ambos que se les proveerá a la mayor brevedad, y no habiendo más de que tratar se dió por terminado el acto.

El Presidente
José F. Estéva
José R. Rodríguez
Pedro Celestino Rivera
Manuel Moredo
El Secretario